S.M

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 3324 /
LA LIGUA, 25 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°06/2024 Jardín Manitos de Ángel Puyancon.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material de aseo.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material de aseo, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $650.100.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-007 correspondiente a la Subvención de Jardines Infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
30 ABR 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/yyo

OF. ORD N°: 06
MAT: Sol.Material aseo
Puyancon 9 de abril 2024.

DE: DIRECTORA JARDIN INFANTIL
MANITOS DE ANGEL PUYANCON.

A: CARLA FERNANDEZ
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION LA LIGUA.

Srta. Carla, solito a usted la compra de los siguientes materiales:

10 Paquetes bolsa de basura 110x120

10 Paquetes bolsa de basura 150x150

15 Paquetes bolsa de basuras 80x110

24 Paquetes bolsa basura 50x70

24 Limpia Pisos Poett

20 Cloros de 1 litro

30 Rollos de papel industrial

24 desinfectantes aerosol lysoform

20 Pares de guantes amarillos de aseo

12 alcohol 1 litro desnaturalizado

6 escobillones

12 paños de microfibra

30 traperos limpia pisos con ojal

10 cloro gel 1 litro

Se despide Atentamente,

Alejandra Fernandez Espinoza
Educadora de Párvulos

ALEJANDRA FERNANDEZ ESPINOZA
DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN /
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COORDINADORA JARDINES VTF LA LIGUA.
CONTADORA ENCARGADA JARDINES V.T.F.

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Jardín infantil Manitos de ángel (Puyancón)

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
10	Paquetes bolsas basura 110x120	2.200	22.000
10	Paquetes bolsas basura 150x150	4.500	45.000
15	Paquetes bolsas basura 80x110	1.900	28.500
24	Paquetes bolsas basura 50x70	900	21.600
24	Limpia pisos Poett	1.900	45.600
20	Cloros de 1 litro	1.200	24.000
30	Rollos de toalla de papel industrial	5.900	177.000
24	Desinfectantes aerosol Lysoform	3.900	93.600
20	Pares de guantes amarillos de aseo	2.500	50.000
12	Alcohol 1 litro desnaturalizado	5.200	62.400
6	Escobillones	2.900	17.400
12	Paños de microfibra	1.000	12.000
30	Traperos limpia pisos con ojal	1.200	36.000
10	Cloro gel 1 litro	1.500	15.000
		Total	**650.100**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 9 abril de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión